

Art. 4.— Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial, a:

Señor Ibrahim Kharma
Adjunto del Protocolo del Ministerio de
Asuntos Extranjeros del Líbano.
Doctor Georges Faddoul,
Cónsul Honorario de la República Dominicana en
Beirut, Líbano.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 3068, que concede el exequátur para ejercer las funciones
Cónsul de Haití en Elías Piña, República Dominicana.
(G. O. No. 8164, del 14 de septiembre de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 3068

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— Conceder exequátur al señor León Michel para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de Haití en Elías Piña, República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.